

INFORME FINAL

Auditoria Externa a proveedor

CADENA S.A

Vigencia: 2025

Fecha de Auditoría: 20 de noviembre de 2025

Elaborado por:

- Carolina Solano Certuche
- Gloria Inés Muñoz Hidalgo

Emitido por: Oficina de Control Interno – ILCAUCA

1. Objetivo General de la Auditoria

Garantizar que la cadena de proveedores de la Industria Licorera del Cauca cumpla con la demanda industrial y con los estándares establecidos por el sistema de Gestión de la Calidad, asegurando así la excelencia en los productos elaborados y la satisfacción del cliente. La auditoría de calidad a proveedores se adopta común instrumento estratégico para verificar el cumplimiento de dichos requisitos y fortalecer la confiabilidad de la cadena de suministro.

Asimismo, esta auditoría permite evaluar el grado de conformidad de los proveedores con los lineamientos del Sistema de Calidad y con las disposiciones normativas que regulan las actividades de la Factoría, asegurando su alineación con los objetivos institucionales de calidad.

En virtud de lo anterior, y en el marco de la programación correspondiente a la vigencia 2025, se ha designado a su empresa, CADENA S.A., para la realización de un proceso de seguimiento orientado al mejoramiento continuo de los procesos y a la mitigación de riesgos.

2. Asignación de Auditores:

La Industria Licorera del Cauca cuenta con profesionales idóneos y certificados para realizar la auditoria externa a proveedores:

Cuadro 1. Datos de Equipo Auditores

Nombre del Profesional	Cargo que Desempeña en la ILC	Auditor Certificado
Carolina Solano Certuche	Profesional Universitario Control de Calidad-Laboratorio	AUDITOR INTERNO ISO 9001:2015 Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) (In Company) Certifica SGS Colombia S.A.S. Academy
Gloria Inés Muñoz Hidalgo	Jefe Oficina de Control Interno	AUDITORA EN GERENCIA DE LA CALIDAD

3. Planificación de la Auditoria

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de trabajo propuestos y los términos establecidos en la programación, se requirió la colaboración de Jhon Edinson Chicaiza Ortiz- ejecutivo Comercial quien atendió esta auditoría de proveedores en todo su proceso, donde se llevó a cabo el siguiente cronograma:

Cuadro 2. Cronograma de Trabajo

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Aprobación de Programa Anual de Auditoria ILC 2025	4 de junio de 2025	Presidente del comité Coordinador de Control Interno Samuel Londoño Ortega
Planeación de Auditoria de Proveedores	6 y 7 de noviembre de 2025	Equipo Auditor
Envío Comunicación de Auditoria Externa a Proveedores	14 de noviembre 2025	Equipo Auditor
En la comunicación se solicita diligenciar herramienta de chequeo "lista de chequeo" y envío de evidencias	14 de noviembre 2025	CADENA S.A.
Respuesta de la empresa auditada a responsable de atender la auditoria	14 de noviembre 2025	CADENA S.A.
Auditoria in situ	Jueves 20 de noviembre 2025	Equipo Auditor y CADENA S.A.
Envío de Informe preliminar	Diciembre 2 de 2025	Equipo Auditor
Posibles sugerencias y aclaraciones al Informe preliminar por parte de la empresa auditada	5 de diciembre de 2025	CADENA S.A.
envío de Informe Final	Diciembre 12 de 2025	Equipo Auditor

4. Alcance de Auditoria

Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos y comunicados al proveedor externo **CADENA S.A.** durante el periodo comprendido entre el 16 de febrero y el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la información suministrada en el Contrato 108 de 2022, vigente entre dicho proveedor y la Industria Licorera del Cauca.

5. Criterios de Auditoria

- ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad
- Resolución 1265 de 2017 Manual Interno de Contratación de la ILCAUCA
- Resolución 1264 de 2017 Manual Interno de Supervisión de la ILCAUCA
- Contrato vigente N° 045 de 2025 suscrito entre ILCAUCA y CADENA S.A.

6. Metodología

La oficina de Control Interno y el equipo auditor desarollo las actividades de auditoria dándole cumplimiento al Programa Anual de Auditorías internas del sistema integrado vigente 2025, el cual fue aprobado mediante acta 01 del 05 de junio de 2025 por el comité Coordinador de Control Interno Institucional, aplicando la siguiente metodología:

entrevistas con los funcionarios responsables del proceso, verificación y análisis documental, identificación de responsables de procesos y procedimiento, visita técnica a las instalaciones del proveedor, identificación de observaciones y conclusiones.

7. Desarrollo de la Auditoria

- Mediante comunicación telefónica realizada el día 14 de noviembre de 2025, entre Carolina Solano Profesional Universitario Control de Calidad-Laboratorio, Gloria Muñoz Hidalgo jefe de control Interno y el doctor Jhon Édison Chicaiza Ortiz- ejecutivo Comercial de Cadena, se concertó la fecha de realización de la visita; la cual quedo establecida para el día 20 de noviembre de 2025.

- A través de correo electrónico del dia 14 de noviembre de 2025, enviado a Jhon Édison Chicaiza Ortiz al correo jhon.chicaiza@cadena.com.co, se ratifica la visita para el día 20 de noviembre de 2025, de igual manera se adjunta la lista de chequeo Auditoria a Proveedores FO-CI-07, para que sea diligenciada por parte de la empresa auditada y se solicita nos indiquen la dirección a la que debemos dirigirnos, así como los protocolos o requisitos necesarios para el acceso a la planta y áreas administrativas.

- A solicitud de CADENA S.A. vía telefónica se atienden recomendaciones para acceder al recorrido por la planta, de llevar indumentaria adecuada para el recorrido (botas, guantes, gafas).

- Reunión de apertura y socialización de objetivo de auditoria presencial jueves 20 de noviembre de 2025 en las instalaciones de CADENA S.A. ubicada en carrera 34 N°13^a-87 Acopi Yumbo-Valle, con el doctor Jhon Édison Chicaiza Ortega- ejecutivo Comercial y por parte de ILCAUCA Samuel Londoño Ortega Gerente, Emilio Corrales Jefe Financiero, Carolina Solano Profesional Universitario Control de Calidad-Laboratorio, Gloria Muñoz Hidalgo jefe de control Interno.

- Se realiza visita técnica y se hace el recorrido en planta con el acompañamiento de John Édison Chicaiza ejecutivo Comercial de cadena, cumpliendo con el protocolo de SST solicitado.

- Se efectúo reunión de cierre con John Édison Chicaiza ejecutivo Comercial y por parte de ILCAUCA Samuel Londoño Ortega Gerente, Emilio Corrales Jefe Financiero, Carolina Solano Profesional Universitario Control de Calidad-Laboratorio, Gloria Muñoz Hidalgo jefe de control Interno abarcando temas administrativos, financieros y de producción vistos hasta el momento y destacando aspectos a manera de conclusiones.

8. Documentos entregados y relacionados en la Lista de Chequeo

Se recibe por parte de John Édison Chicaiza ejecutivo Comercial la lista de chequeo FO-CI-07 con los siguientes documentos adjuntos:

1. Documento FO-CI-07 con el diligenciamiento de los ítems correspondientes al Sistema de Salud y Seguridad en Trabajo

2. Certificados de aportes parafiscales del último semestre y del último mes con corte a noviembre de 2025, de igual manera la planilla de pago de seguridad social del mes de noviembre de 2025.

3. Plan de Manejo Ambiental

4. Resultado de estándares mínimos de acuerdo a resolución 312.

5. Certificado del responsable de SG-SST.

6. Plan de Formación (este es un anexo del plan de trabajo de SST)

El resto de documentación e información por reserva de privacidad no los compartieron y se podían evidenciar In Situ.

-Se tiene un cumplimiento de capacitaciones de tipo general y específicos en temas relacionados con emergencias, biomecánicos, riesgo químico, mecánico, locativo roles y responsabilidades, ambiental, manipulación de cargas, Psicosocial, seguridad y salud en el Trabajo para los diferentes empleados.

9. Relación Contractual Industria Licorera del Cauca y CADENA S.A.

-Contrato vigente: CNº 051 de 2025 del 2 de abril de 2025

-CDP N°211 del 20 de marzo de 2025 por valor de \$ 721.094.232.60 (IVA incluido)

-Estudio de conveniencia: 21 de marzo de 2025 firmado por Jaime Humberto Mendoza –Jefe de Producción

-Objeto del Contrato: el contratista se obliga con la industria licorera del cauca suministro de materia prima -etiqueta- para realizar la producción del aguardiente caucano tradicional y aguardiente caucano sin azúcar, en las presentaciones de 375 c.c., 750 c.c., y 1750 c.c dado que la industria licorera del cauca, es una empresa industrial y comercial productora de licores, (aguardiente, ron, escarchados, ginebra, cremas Premium y otros licores) debe adquirir etiqueta para aguardiente caucano, en presentación de 375cc, 750cc., 1.750 c.c en papel metalizado y adhesivo, con las siguientes dimensiones: 8.9 x 7.2 cm para 375 c.c., 11.0 x 8.7 cm para 750 c.c. y 9.4 x 9.4 cm para 1750 c.c., numeradas para el aguardiente caucano tradicional.

-Plazo: el plazo para la ejecución del objeto contractual será hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado la condición que primero se cumpla sin exceder la fecha expuesta, contado a partir de la legalización del contrato.

10. Evaluación del alcance y Control

La Factoría busca asegurar la calidad de los procesos internos y para esto se verificó a través de la auditoria que los procesos, productos y servicios proporcionados por CADENA S.A., no afecten negativamente la capacidad de la ILC de proporcionar un portafolio de servicios conformes a nuestros clientes, para esto la Factoría verificó:

+ 10.1. CADENA S.A. es un proveedor que tiene implementado Sistema Integrado de Calidad, certificado bajo la ISO 9001:2015 con Bureau Veritas desde el 23 de agosto de 2018 convencimiento del 22 de agosto de 2027, lo que permite que cuente con un

enfoque basado en procesos al desarrollar, implementar y mejorar la eficacia del Sistema, donde involucra aspectos importantes, según el alcance de certificación como lo es "DISEÑO, IMPRESIÓN, PERSONALIZACION, ALISTAMIENTO DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD, TARJETAS PLÁSTICAS, DOCUMENTOS PERSONALIZADOS CON IMPRESIÓN VARIABLE E IMPRESIÓN DIGITAL. DISEÑO, GENERACION, DISTRIBUCION, ALMACENAMIENTO Y PUBLICACION EN MEDIOS DIGITALES, EXPEDICION (GENERACION Y NUMERACION), ENTREGA, ACEPTACION, CONSERVACION Y EXHIBICION DE FACTURAS ELECTRONICAS COMO TERCEROS, RELACIONAMIENTO CON TERCEROS EN: GESTION DE RIESGOS (LAFT, SOBORNO TRANSACCIONAL, Y RIESGO REPUTACIONAL) Y UNIDAD DE CONOCIMIENTO. SRVICIOS EN GESTION DOCUMENTAL (INVENTARIO ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACION, INDEXACION Y ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS Y DOCUMENTOS)" .

-Cuenta con certificado de ISO-14001-2015 con Bureau Veritas, de fecha 5 de marzo de 2015, con vencimiento del 4 de marzo de 2027: con un alcance de certificación de: DISEÑO, IMPRESIÓN, DISTRIBUCION, TRANSPORTE, CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y PROCESOS DE SEGURIDAD, DOCUMENTOS PERSONALIZADOS CON IMPRESIÓN VARIABLE EN LA CIUDAD DE YUMBO Y BOGOTA.

-Cuenta con certificado ISO/IEC 27001:2022, con Bureau Veritas, de fecha 28-05-2018 vencimiento 27-05-2027: con un alcance de certificación EXPEDICION, ENTREGA, ACEPTACION, CONSERVACION Y EXHIBICION DEL ECOSISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA EN MEDIOS Y FORMATOS ELECTRONICOS COMO TERCEROS; SERVICIOS EN GESTION DOCUMENTAL (INVENTARIO, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACION, INDEXACION, PRESENTACION Y ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS Y DOCUMENTOS, Y DESTRUCCION SEGURA DE DOCUMENTOS FISICOS Y ELECTRONICOS), GENERACION ,DISTRIBUCION, ALMACENAMIENTO Y PUBLICACION EN MEDIOS DIGITALES.

-Cuenta con certificación ISO 14298-2021 Certified Security Printer Intergraf: certifica el sistema de gestión el cual garantiza la seguridad en documentos de valor.

En esta auditoria se verifico:

- La comprensión y la coherencia en el cumplimiento de los requisitos;
- Reconoce al talento humano como un recurso fundamental y atribuye el logro de los objetivos a través de la implementación del programa de incentivos y fidelización que permite motivar con estrategias dinámicas y enfocadas que genera mayor valor y motivación en cada proceso.

-Se evidencia que se han venido ampliando en portafolio de servicios y en el mercado, pretendiendo ser el proveedor más innovador y sostenible, proyectándose para abarcar

más servicio de beneficio a mas nichos de mercado como lo es el de pasaportes, quienes se vienen preparando para poder competir con empresas de talla global.

- Se evidencian protocolos claramente definidos y estrechamente relacionados con la seguridad, lo cual brinda tranquilidad a nuestra industria. El etiquetado es un aspecto sensible, ya que cumple un papel fundamental en la protección del producto final y en la prevención de la adulteración del aguardiente y de los demás productos del portafolio de la ILCauca.

-Asimismo, se socializaron diversas medidas de seguridad que pueden implementarse en las materias primas suministradas a la ILCauca, tales como tintas fluorescentes, materiales de seguridad e impresión de códigos QR, entre otras.

- Se logró verificar la implementación de procedimientos de control de calidad implementados durante todo el proceso productivo, que garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas desde la Industria Licorera.

-CADENA S.A cuenta con filiales como Cadena Courier S.A.S: que ofrece a sus clientes un cubrimiento a nivel nacional, servicio que se presta directamente en las ciudades en donde cuenta con sucursales y agencias y ofreciendo los demás destinos a nivel nacional a través de operadores postales aliados, con quienes tiene suscritos contratos de interconexión conforme a la Ley 1369 de 2009 para la prestación del servicios y KONFIRMA quien es una firma experta en generar conocimiento especializado a través de la gestión de información producida por múltiples fuentes de datos para volver más eficientes procesos sensibles a la seguridad jurídica. Además, tiene la capacidad de diseñar procesos replicables con altos estándares de calidad y la mejor tecnología para acompañar a nuestros clientes en la operación de sus procesos de contratación.

-CADENA S.A. es una empresa que tiene por lema solucionarle al cliente, esto le ha permitido credibilidad y posicionamiento de marca. El servicio postventa ofrecido por CADENA S.A se concentra en atención a reclamos presentados, soporte técnico, garantía en el suministro de las etiquetas, acompañamiento permanente del Director Comercial.

-En la planta de Yumbo que es donde en la actualidad hacen las etiquetas de 1750 cc, 750 cc y 375 cc de la Industria Licorera del Cauca.

-Se evidencia cubrimiento de la seguridad y salud en el trabajo que protegen los riesgos de los trabajadores, dando cumplimiento de implementación ante la ARL sura del 97% certificado expedido el 9 de diciembre de 2025.

-Cuentan con la identificación clara y exigente en cada uno de los procesos de producción, asegurando riesgos, mitigándolos y corrigiéndolos a tiempo.

- Cuentan con tecnología acorde a prestar un servicio y a otorgar producto de calidad innovando y mejorar la prestación del servicio del cliente de sus clientes.

- CADENA S.A cuenta con un proceso de logística y almacén, muy bien desarrollado que garantiza a proveedores, cliente interno, cliente externo el manejo de inventarios; dando seguridad en la compra y venta de materia prima y producto.

- Para Cadena S.A es importante la transparencia y la confiabilidad por eso cuenta con una línea ética que ofrece total confiabilidad y anonimato 60404) 378 66 66 ext. 555 o al correo lineaetica@cadena.com.co

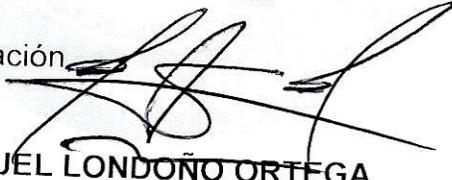
11. Observaciones

- Para la Industria Lícorera del Cauca es estratégico mantener una comunicación permanente con CADENA S.A., garantizando que sus procesos de innovación se reflejen en un acompañamiento técnico efectivo y en el desarrollo de productos alineados con las tendencias actuales del mercado.

- Se considera prioritario fortalecer una colaboración más estrecha que permita generar beneficios mutuos y consolidar la relación comercial, asegurando que los productos cumplan con las expectativas del cliente final y con los estándares de competitividad del sector.

- Una estrategia conjunta de innovación facilitará el desarrollo de etiquetas más atractivas y diferenciadoras, contribuyendo positivamente a la percepción del cliente final y al posicionamiento de la marca.

Agradezco su atención y colaboración



SAMUEL LONDOÑO ORTEGA
Gerente
Industria Lícorera del Cauca



GLORIA INES MUÑOZ HIDALGO
Jefe Oficina de Control Interno
Auditora

Proyecto, Reviso y Aprobó: Carolina Solano_auditora- Gloria Ines Muñoz Hidalgo_auditora
Aprobó: Samuel Londoño Ortega_Gerente
Archivar: CI 1.2.36.36.1 Comunicaciones Oficiales



CAROLINA SOLANO CERTUCHE
Profesional Univ. Control Calidad
Auditora